



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TÉRMINOS DE REFERENCIA PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES GASTABLES DE OFICINA

REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2018-0024

1. **OBJETO:** Constituye el objeto de la presente convocatoria de licitación para la Adquisición de materiales gastables de oficinas para la sede principal del Banco.
2. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Compra Menor.
3. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las propuestas deberán ser presentada en sobre **cerrado, sellada y firmada** en un plazo no mayor al día **MARTES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018 A LA 3:00 PM** y dirigidas a la:

Dirección de Servicios Administrativos / Sección de Compras
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Av. George Washington # 601, Santo Domingo, D.N.
Ref. **BAGRICOLA-DAF-CM-2018-0024**

4. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Las empresas participantes deberán tener el Rubro correspondiente en el Registro de Proveedor del Estado (**RPE**).
- Especificar tiempo de validez de la oferta.
- El tiempo de entrega es inmediato.
- **ITBIS** transparentado.

5. **CONDICIONES DE PAGO**

Treinta (30) días luego de recibida la factura en la Gerencia de Tesorería del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Clips plásticos 10/1 pequeños	CAJA	1000
2	Clips plásticos grandes	CAJA	500
3	Libreta rayadas 8 1/2x11	UNIDAD	2000
4	Lápiz mirado 2	UNIDAD	4800
5	Sobre manila 10x15	UNIDAD	10000
6	CD en blanco	UNIDAD	600
7	Cinta adhesiva ancha	UNIDAD	300
8	Tintas HP 122 a color	UNIDAD	20
9	Tintas HP 122 negra	UNIDAD	20
10	Resaltadores verdes, amarillos y rosados	UNIDAD	240
11	Forma continua 9 1/2x 5 1/2	CAJA	50
12	Banda de gomas (resistente)	CAJA	100
13	Lapicero azul	UNIDAD	600
14	Carpeta de 3 argollas de 2"	UNIDAD	24
15	Protectores de hojas transparentes capacidad de 10 hojas	UNIDAD	24
16	Sobre manila 14x18 1/2	UNIDAD	3000

Nota: Favor de enviar muestra física del lápiz, lapicero, sobres manila y banda de gomas a más tardar el martes 13 de noviembre del 2018 hasta la 2:00pm

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**)
- 2) Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (**RD\$**) reflejando el monto de **ITBIS**.
- 3) Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la **DGCP** con Estado: Activo.
- 4) Certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) El último pago a la TSS (seguridad Social).
- 6) El anticipo o último pago del impuesto sobre la renta

Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.

8. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

SECCIÓN DE COMPRAS
Yokonda C. Pérez López
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Teléfono: 809.535.8088 ext. 4318
Celular: 849.255-2962
E-mail: compras@bagricola.gob.do

9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más convenga a la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del **BAGRICOLA**, conforme a la calidad, idoneidad y precio.

10. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR:

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

11. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimiento, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Anexo: - Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)

- Solicitud de Compras No. **7313 d/f 24-10-2018**

- Certificado de Existencia de Fondo No. **2018/168**